

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION N.º **005979** DE 2009

**-2 DIC 2009**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO, CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS) NÚMERO DTT – 06 – 2009”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º del artículo 11, de la Ley 80 de 1993, artículo 72 del Decreto 2474 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1º de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución número 005810 del 24 de noviembre de 2009, se dio apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designó el Comité Asesor, cuyo objeto consistía en contratar un ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA, DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LOS MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

Que del 09 al 13 de noviembre de 2009, se publicó en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria limitada para Mipymes, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 06 -2009.

Que se procedió a publicar en forma definitiva el pliego de condiciones del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 06-2009, con convocatoria limitada a Mipymes desde el 25 de Noviembre hasta el 2 de diciembre de 2009.

AP

005979 -2 DIC 2009

"POR LA CUAL DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS) NÚMERO DTT-06-2009"

\*\*\*\*\*

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 06-2009, el día 02 de diciembre de 2009, siendo las 9:30 a.m. se cerró el proceso del Concurso de Méritos No. DTT 06-2009, sin que se presentara ninguna propuesta.

Que el Acta de Cierre del proceso del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 06-2009 fue publicada en el Portal Único de Contratación el día 02 de diciembre de 2009.

Que como quiera que no se presentó ningún proponente, se hace necesario declarar desierto el proceso de concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT 06 – 2009, cuyo objeto es el "Estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en los municipios del oriente antioqueño", de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar en el Portal Único de Contratación el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D. C., a los

-2 DIC 2009

  
**GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA**  
Secretario General

Proyectó DTT Arq. F. Hermann  
Revisó DTT: Ing. D. Becerra – L Cadena  
Revisó O.J.: María Consuelo Pedraza Rodríguez, Arlene Aparicio Sánchez –, Antonio José Serrano M..

Diciembre de 2009.